



Interventor.

*[Handwritten signature]*



217 217

Secretario

*[Handwritten signature]*

Nº. - 77

**SESIÓN ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA 13  
DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 1937**

En la Ciudad de Palma, Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora diez y nueve del dia trece del mes de Octubre del año mil novecientos treinta y siete, me constituyo con el Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar Sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria, el próximo viernes dia quince de Octubre a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria.

El Alcalde

*[Handwritten signature]*

El Secretario

*[Handwritten signature]*

Nº. - 76

**SESIÓN ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA 15  
DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 1937**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora diez y nueve y veinte y dos minutos, del dia quince del mes de Octubre del año mil novecientos treinta y siete, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, con asistencia de los Gestores D. Ramón Rotger Pizó, D. Juan Mesana Riera, D. Jorge Coll Mayol, D. Francisco Salleras Oliver, D. Juan Roca Llabrés, D. Juan Sastre Moll, D. Carlos Alabern Mirét, del Interven-



tor de los Fondos Municipales, D. Pedro Jober Bajaguer, y de mi el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora antedicha, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el día ocho de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

2  
Se aprueban  
cuentas.

Seguidamente se da lectura a las cuentas que a continuación se detallan, las que en junto suman la cantidad de siete mil cuatrocientas cuarenta y cinco pesetas, con treinta y ocho céntimos, cuyo gasto reconoce y aprueba la Comisión Gestora.

#### OBRAS Y REFORME INTERIOR

Una de D. Pedro A. Taberner, por colocación bordillo, en calle 3, angular calle 8, La Vileta, 1.014'60. Ptas. — Una de D. Francisco Morrey Castañer, por baldosas de relieve, en el Mercado de la Plaza de Navegación, St<sup>a</sup>. Catalina, 567 — Una de Hierros Sdad. Ltda. por piezas hierro, para el id, id, 759'54 — Otra del mismo, por id, id, para el Taller del Almacén Municipal, 93'85 — Otra del mismo, por id, id, id, 60'40 — Otra del mismo, por id, id, para el algibe de Son Rapiña, 30'45 — Otra del mismo, por id, id, para pizones de herramientas de los obreros, 9'45 — Otra del mismo, por id, para el Taller del Almacén Municipal, 25'50 — Otra del mismo, por id, id, para las obras de Da's Bacallané, 340'86 — Otra del mismo, por id, id, para el Taller del Almacén Municipal, 72'73 — Otra del mismo, por id, para las obras de Ca's Bacallané, 466'82 — Otra del mismo, por id, para la Carcel Estaciones, 73'71. — y Una de D. Pedro A. Taberner, por piedra y balastro, en acille Marqués de la Cénia y Son Armadams, atreglo de afirmados, 855. Total, Ptas. — 4.369'91.

#### GOBIERNO, POLICIA, ALUMBRADO Y BOMBEROS

Una de D. Manuel Mir, arreglo estilográfica, en Septiembre, 4 — Una de Hierros S.L. por un fajo de hirros planos, para el Taller de Herreria, en Marzo, 25'74 — Otra del mismo, un plano 60 x 12, y 3 medias cañas, para id, en Julio, 28'58 — Una de D. Francisco Söler, 500 talonarios, servicio G<sup>a</sup>. Urbana, en Agosto, 325 — Otra del mismo, 2.500, ejemplares id, id, en Julio, 82 — Otra del mismo, por 300, id, y 1000, volantes para id, id, mes Junio, 50 — y Otra del mismo





por 10 talonarios Depósito reses del Matadero, en Agosto, 40. Total-  
555'32, Ptas.

### CULTURA

Una de D.M. Falconer, comida palomas Mirador, 137 - Otra del mismo, por id. id. 120 - Una de D. Bartolomé Castell, por acometida agua Grupo Escolar de S'Hort Nou, 283'25 - Otra del mismo, por grifos duchas etc. Escuela Graduada de Pedro Garau, 144'50 - Una de D. Juan Bauzá, por una bandera para el Castillo de Ballver, 100 - Una de D. S. Comas, por limpieza Crianza, mes Agosto, 50'35 - Una del Centro de Anuncios, 19'20 - Una de D. A. Comas, por escobas y espuestas, para la Cuarentena, 5'90 - Una de la Gasy Electricidad, alumbrado Crianza, 4'90 - Otra de la misma, por fuerza motriz, diversas escuelas, 12'65 - y Una de la Librería Iberia, un ejemplar, Impero Facista, 280. Total. 1.157'75. Ptas.

### ADMINISTRACIÓN DE ARBITRIOS.

Una de la Nueva Balear, por 10.000, etiquetas, 60'25. - Una de D. José Miró Fuster, por marchamos y anillas, 1.212'15 - y Una de D. Miguel Rodríguez, por tres cajones con cerradura, 90. Total Ptas. - 1.362'40.

3. Se aprueban permisos para obras particulares en el Interior de la Capital.

A continuación se aprueban los 5 permisos siguientes, en solicitud para realizar obras, vistos los informes favorables emitidos por los facultativos correspondientes.

A D. Miguel Ramón, construir edificio en San Agustín. - A D. Juan Vich, construir una casa en la carretera de Sóller, "Amanecer". - A D. Bartolomé Sitjar Mora, cercar solar y construir casita para resguardo de herramientas, calle K. angular letra H. y de Aragón. - A D. Antonio Cabanellas Muntaner, construir casa, calle Titi Lipio. - y A D<sup>a</sup>. Margarita Pujol Covas, efectuar reforma, calle Cdro, 3, St<sup>a</sup>. Catalina.

4. Vuelve a la Comisión dictamen sobre construcción de viviendas Cruzada del Hogar Español.

Seguidamente a propuesta del Sr. Salleras se acuerda que vuelva a la Comisión un dictamen de la de Obras sobre construcción de dos viviendas gemelas en Son Pardo, como primera realización del programa de la Cruzada del Hogar Español.



5

Se aprueba dictamen sobre adquisición finca nº. 36 y 38 calle Anselmo Clavé,

Acto continuo se aprueba el dictamen siguiente:  
La Comisión de Obras y Reforma Interior, enterada de una instancia suscrita por D. Bartolomé Sitjar Mora, propietario de la finca números 36 y 38, de la calle de J. Anselmo Clavé, interesando del Ayuntamiento el correspondiente permiso para reparar los desperfectos sufridos a consecuencia del bombardeo aéreo del 24 de Mayo último, y visto de que la finca de que se trata está fuera de la alineación, debiendo en su día desaparecer, se resolvió que el Arquitecto Municipal procediere a la formación del proyecto para adquirir la ó expropiarla, en su caso, toda vez que ahora se presenta la oportunidad. Las características de dicha finca son las siguientes: Consta de planta baja, piso, en casi la mitad de la finca en deficiente estado de conservación, aunque habitable antes de los efectos del bombardeo.- El Area del solar resulta de cien metros noventa y dos decímetros cuadrados.- Con motivo de esta expropiación quedaria la plaza ampliada y facilitada la circulación en la calle de Velazquez.- En consecuencia y estimando que procede destinar su solar a via pública, tiene el honor de proponer y V.E. tenga a bien acordar su adquisición, aplicando para ello cuanto determinan las disposiciones vigentes en materia de expropiación forzosa por utilidad pública municipal.- Este es su parecer, V.E. no obstante resolverá. p Palma 5 Octubre 1937.- R. Rotger.- rubricado. p 2º. Año Triunfal. ¡Viva España !.

6.

Se aprueba liquidación pavimentación calle General Goded y Plaza de la Seo.

Seguidamente se aprueba las obras de pavimentación de la calle del General Goded y Plaza de la Seo, ejecutadas por el Contratista D. Juan Ferrer Ginard, importante la cantidad de veinte y cuatro mil ochocientas cincuenta y tres pesetas setenta y cuatro céntimos, y que sean abonadas de la consignación correspondiente.

7.

Se aprueba un permiso para obras particulares.

A continuación se aprueba una instancia suscrita por Dña. Margarita Sintes Garbó, interesando construir un tabique y colocar dos persianas en la finca nº. 4. 6. y 8, de la avenida del Conde de Sallént.





*ell*

8. Se aprueban suministros Bordillo.

Acto continuo se aprueban los 2 suministros y colocación de bordillo para acera, siguientes:

A D. Antonio Fiol Calafó, calle Juan Alcover, n.º 9 y 11, diez metros, y a D. Juan Coll Soberats, calle Héroes de Manacor, n.º. 100. quince id.

9. Se aprueba conceder las pagas de toca correspondientes a la Vd.ª de D. Miguel Bonnin.

Se aprueba también un dictamen de la Comisión de Gobierno, Policía, Alumbrado y Bomberos, de que no ve inconveniente se concedan las pagas de toca correspondientes a la viuda del

Guardia Jardines, D. Miguel Bonnin Aguiló.

Se acuerda la urgencia,

A propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, se acuerda declarar de urgencia los asuntos siguientes:

I. Se acuerda facilitar ataúdes y condonar arbitrio sobre Cochés fúnebres a los Hermanitos de los Pobres.

A continuación se aprueba la proposición siguiente:  
" Los Gestores que suscriben, en vista de la petición formulada verbalmente a la Alcaldía por las Hermanitas de los Pobres, de que duranze las actuales circunstancias se les faciliten ataúdes y se condone el arbitrio sobre cochés fúnebres; teniendo en cuenta la himanitaria labor que realiza dicha Hermandad y la crisis económica que padece, proponen a la Copóración municipal que se sirva acceder a su petición.- Palma 15 Octubre de 1937.- J. Mesana.- rubricado.- Juan Roca.- rubricado".

II. Pasa a Hacienda dictamen C. Cultura, sobre pago obras edificios escolares.

Acto continuo se acuerda, que pase a informe de la Comisión de Hacienda, un dictamen de la de Cultura, proponiendo, mediante las transferencias de créditos que indica, que se arbitren fondos para pagar las obras efectuadas en edificios escolares, excediéndose en conjunto de lo consignado en el presupuesto extraordinario aprobado para atender a dichas construcciones, aumento que propone que se aceptado.

III. Se aprueba proposición apertura calle en Son Serra.

Finalmente se aprueba una proposición para que se abra mediante el derribo de una cochera, la comunicación entre la calle de Minas del Caserio de Son Serra (Son Llull) con la nueva que está señalada en el plano de urbanización de Son Seba de La Vileta, toda vez que D.ª Catalina Rullón, propietaria de dicha cochera esté dis-



puesta a cederla gratuitamente, con la condición de que se le faciliten una puerta y una persiana para cerrar su portal, que, como consecuencia del derribo de la repetida coquera quedará abierto en la finca de la cedente, condición que se propone sea aceptada.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, habiendo justificado legalmente su falta de asistencia los Sres. Gestores que han dejado de asistir, y siendo ya la hora diez y nueve y treinta minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión, de todo lo que se extiende la presente acta en seis caras de papel barba, reintegrados por sellos de correos de a dos céntimos, habilitados para moviles, equivalentes a la clase septima, por no haber hallado papel sellado en los Estancos, que firman los señores concurrentes y certifico.

*Antonio...*

*...*

*...*

Jorge...

*Francisco Salazar*

*Juan...*

Juan...

Carlos...

Interventor

*Jurisper...*

Secretario

*...*